



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA

Calle 10 N°9-22 piso2°. Tel.8552108. Email: jprmunicipalpeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 057 Digital ENTRE: 05/07/2023 y 05/07/2023

N	NUMERO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA	CUA
1	05543408900120230000900	ACCIÓN DE TUTELA	CLAUDIA PATRICIA AGUDELO	SAVIA SALUD EPS	ARCHIVA EXCLUIDA DE REVISIÓN	04-07-2023	1
2	05543408900120230002000	ACCION DE TUTELA	ROSA ELVIRA DAVID HERNANDEZ	SAVIA SALUD EPS	ARCHIVA EXCLUIDA DE REVISIÓN	04-07-2023	1
4	05543408900120230002200	ACCION DE TUTELA	RAMON ANTONIO GRACIANO USUGA	SAVIA SALUD EPS	ARCHIVA EXCLUIDA DE REVISIÓN	04-07-2023	1
5	05543408900120190003200	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARLOS ANDRES URREGO VARGAS Y FLOR DENI VARGAS DAVID	APRUEBA RELIQUIDACIÓN DEL CREDITO	04-07-2023	1
6	05543408900120230004700	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	PRECOOSERCAR	CRISTIAN ANDRÉS MORNO BETANCOURT	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN EN EL PROCESO	04-07-2023	1

Para efectos de notificación a las partes del proceso de la providencia relacionada, se fija el presente Estado por el término de un día, siendo las ocho de la mañana. 8:00 A.M.y se desfija en la misma fecha a las cinco de la tarde. 5 P.M. (Artículo 295 del C.G.P. y la Ley 2213 de 2022.Art.9º)
El presente Estado electrónico se publica de manera virtual en el Portal Web de la Rama Judicial.

YURY STELLA GIRON GRACIANO
SECRETARIA